



Joaquín Buendía Gómez, Alcalde del Ayuntamiento de Alcantarilla, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la legislación vigente, tengo a bien **EXPONER:**

En virtud de lo establecido en **el artículo 20.3** de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, este Ayuntamiento, en uso de su potestad de autoorganización, crea en **el artículo 67** del Reglamento Orgánico de la Corporación, como órganos complementarios, las Comisiones Informativas Permanentes.

Corresponde al Pleno determinar su número, denominación, composición concreta y atribuciones, con arreglo, asimismo, a lo establecido en los **artículos 123 a 127 y 134 a 138** del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; y de conformidad con **los artículos 67 y siguientes** del Reglamento Orgánico de la Corporación. En virtud de lo expuesto, al Ayuntamiento Pleno tengo a bien proponer la adopción de los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Creación de las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:

- **ASUNTOS ECONÓMICOS Y ORGANIZATIVOS**, con competencias sobre gestión económica, recursos humanos, régimen interior, informática, radio pública, seguridad ciudadana, protección civil, transparencia y participación.
- **DESARROLLO URBANO**, con competencias sobre urbanismo, obras, servicios públicos y patrimonio.
- **DESARROLLO SOCIAL**, con competencias en servicios sociales, familia, mujer, menor, deportes, educación, cultura, juventud y fiestas.
- **DESARROLLO ECONÓMICO**, con competencias en empleo, industria, medio ambiente, salud pública, comercio, consumo, turismo y transporte.
- **COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



SEGUNDO.- La composición de estas Comisiones será de **once miembros**. Corresponden a cada grupo municipal un número de miembros proporcional a la representación que tienen en esta Corporación, conforme al siguiente detalle:

G.M. PARTIDO POPULAR	6 MIEMBROS
G.M. SOCIALISTA	3 MIEMBROS
G.M. CIUDADANOS	1 MIEMBROS
G.M. VOX	1 MIEMBRO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE